

# Un Camino compartido

*Gregorio Pomar nació el 18 de febrero de 1947 en la Capital Federal. Cursó sus estudios primarios en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, para ingresar luego al Liceo Militar General San Martín.*

*En 1964 se incorporó al Colegio Militar, donde egresó tres años más tarde con el grado de Subteniente de Infantería. Entre otros destinos, revistó en el Regimiento de Infantería 9 de la ciudad de Corrientes, en el Regimiento de Infantería 3 de La Tablada y en el Comando de Brigada Aerotransportada 4 de Córdoba, donde se formó en la especialidad de Paracaidista y Comando.*

*El 24 de marzo de 1976 solicitó su baja del Ejército, en disidencia con el derrocamiento de las autoridades constitucionales.*

*Luego de su retiro castrense, Pomar se radicó en Corrientes donde se dedicó a la actividad empresarial como productor agropecuario, transportista y agente inmobiliario.*

*Simultáneamente desarrolló su militancia en la UCR, partido al que representó en 1987 como candidato a gobernador de Corrientes. Previamente, en 1984, Pomar fue designado Superintendente Nacional de Fronteras por el entonces presidente Raúl Alfonsín.*

*Integró en varias oportunidades el Comité Nacional del radicalismo, donde fue Secretario del Interior entre 1989 y 1993 y miembro de la Comisión de Defensa de 1989 a 1995. Fue también presidente de la UCR de Corrientes en el trienio 1985-87.*

*La pertenencia política y la vocación democrática que caracterizan la trayectoria de Pomar se remontan a la fundación misma de la UCR, ya que su abuelo, el teniente coronel Gregorio Pomar, fue edecán y hombre de absoluta confianza del ex presidente Hipólito Yrigoyen.*

*Luego del derrocamiento de Yrigoyen el teniente coronel Pomar lideró, en las provincias de Corrientes y Entre Ríos, tres alzamientos cívico - militares destinados a restituir a las autoridades democráticas ilegítimamente desplazadas.*

*El padre del actual Director del Renar, el abogado Juan Manuel Pomar, fue secretario de Comunicaciones del ex presidente Arturo Illia y secretario de Asuntos Castrenses del ministerio de Defensa durante la gestión presidencial de Raúl Alfonsín.*



No es un lugar común decir que el Renar ha recorrido, desde su creación en 1973 hasta aquí, un fructífero camino. Como también lo han hecho los fabricantes y comerciantes de armas, verdaderos sostenedores y razón de ser, junto con los legítimos usuarios, de este organismo.

Por eso resulta verdaderamente auspicioso que año tras año la Asociación de Industriales y Comerciantes de Caza y Pesca abra las puertas de su Exposición, como claro testimonio de una actividad que si bien no escapa al complejo escenario de la economía argentina, está señalando un ponderable camino de trabajo y esfuerzo.

El hecho que el Renar tenga registrados 868 comercios dedicados a la comercialización de armas y municiones en todo el país, habla claramente de la capacidad y potencialidad del sector para generar trabajo y dinamizar la economía.

Debemos lamentar empero que la problemática de las armas de fuego cuente hoy con lo que vulgarmente podría definirse como "mala prensa". Debido a una multiplicidad de factores imposible de resumir en estas líneas, la mayoría de la sociedad relaciona el uso de armas con la violencia y la criminalidad.

Existen razones que sustentan esa percepción periodística y social, pero también es seguro que la fabricación, comercialización y tenencia legal de cualquier tipo de arma no conlleva el inevitable riesgo de violencia, agresión o muerte.

Allí están como prueba irrefutable los tiradores deportivos que tantas satisfacciones han dado al país en competencias internacionales, los clubes de caza, los coleccionistas y todo ciudadano que dentro de las obligaciones que marca la ley, decide adquirir un arma de fuego.

Es precisamente la exigencia del cumplimiento de esos preceptos legales la primera obligación del Renar, en el convencimiento de que cuantos más sean los usuarios que legitimen sus tenencias, mejor podremos cumplir nuestra función de asistir a la Justicia, las Fuerzas de Seguridad y los organismos políticos en su lucha contra el delito y la inseguridad.

El Renar no elude su responsabilidad primaria, pero resulta de inestimable importancia que todas las entidades relacionadas con el uso de armas contribuyen en todo cuanto esté a su alcance para crear conciencia sobre la necesidad de que todo usuario de buena fe tenga regularizada su condición. Cuantos más sean los poseedores que se sometan a las obligaciones registrales, mejores herramientas tendrá el Estado para combatir el comercio ilegal y el tráfico.

No hay duda de que AICACYP está fuertemente comprometida con este esfuerzo, porque la legalidad es condición de su propia existencia. Pero estamos igualmente convencidos que tanto el Renar como la Cámara y todas las demás entidades afines, podemos hacer siempre un poco más en pro de este objetivo compartido.

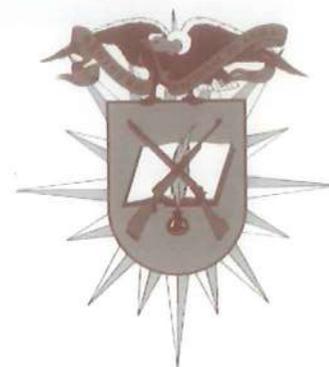
La conducción del Renar está analizando en ese sentido una serie de medidas funcionales y administrativas destinadas a optimizar los procedimientos registrales, a través de la utilización intensiva de los recursos que ofrece la informática.

Partimos para ello de una auspiciosa realidad. El Renar cuenta con recursos humanos y tecnológicos de alta calificación. Nuestro Banco Nacional Informatizado de datos nos permite estar conectados con todo el

país, lo que nos aproxima a la eficiencia que la sociedad nos exige.

Nuestro compromiso es continuar desarrollando las capacidades del Registro Nacional de Armas, con el firme convencimiento de que no estamos solos y que AICACYP continuará a nuestro lado, como lo viene haciendo desde siempre.

Gregorio Pomar  
Director Nacional  
Registro Nacional de Armas



**Raiglon**  
ASAHIKASEI NYLON

**El nylon japonés  
número uno del mundo**

**Lo Esperamos en nuestro stand (Número 26)**

**Importador  
Mayorista**



Av. Independencia 466 - Piso 2 - of. "C" -  
Capital Federal - CP 1099 AAR  
Tel.: 4362 - 2201/ 2207 - Fax: 4361 - 0596